

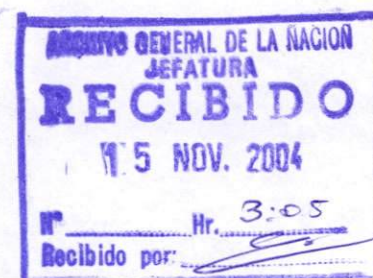
42

01

INFORME N° 274-04-AGN-OGAJ

A : Lic. Teresa Carrasco Cavero.
Jefa Institucional.

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos.
Director General de la OGAJ-AGN.



ASUNTO : Conformación de Comisión de Ética, Transparencia
y Anticorrupción

REFERENCIA : Oficio N° 058-2004-SITAGN

FECHA : Lima, 10 de noviembre de 2004.

Me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión:

Respecto a los puntos señalados por el Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, consideramos que carecen de objetividad, por cuanto se basan en apreciaciones subjetivas.

Acerca de la designación de la Comisión de Ética, Transparencia y Anticorrupción del Archivo General de la Nación, es competencia de su Despacho designar a sus miembros, ya que no existe norma alguna que disponga expresamente qué tipo de trabajadores debe conformarla, sean estos sindicalizados o no (funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares).

Atentamente.

LPC/ncm.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica